

FACTURA PROFORMA No.

OV-00000034

CONSORCIO ISLA SANTANDER

Nit: 901441547

CR 7 C 125 08

Tel: (7)4926970Fax:

BOGOTA D.C.



ORDEN DE VENTA

Cliente

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Dirección: TV 45 26 60 BOGOTA

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 7056000

Fecha: 08/04/2022

Forma de pago: CREDITO A 30 DIAS

Moneda: COP

Vendedor: JYMO

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor bruto	Valor IVA	Valor neto
VS0024	OBRAS CIVILES NO GRAVADAS(Costo Directo)	1,0000	\$6.111.844.902,00	\$0,00	\$6.111.844.902,00
VS0053	OBRAS CIVILES NO GRAVADAS(Administracio)	1,0000	\$1.222.368.980,00	\$0,00	\$1.222.368.980,00
VS0054	OBRAS CIVILES NO GRAVADAS(Imprevistos)	1,0000	\$305.592.245,00	\$0,00	\$305.592.245,00
VS0038	OBRAS CIVILES GRAVADAS AL 19% (Utilidad)	1,0000	\$305.592.245,00	\$58.062.527,00	\$363.654.772,00

TOTALES	\$7.945.398.372,00	\$58.062.527,00	\$8.003.460.899,00
---------	--------------------	-----------------	--------------------

Notas

##\$24-02-00;1684-2020;dangarita@invias.gov.co#\$
ACTA DE OBRA No. 13 DEL CONTRATO 1684 DE 2020
IVA DEL 19% SOBRE UTILIDAD DEL 5% AIU 30%
PERIODO MARZO 2022

SE AMORTIZA ANTICIPO POR VALOR DE \$2.383.619.512

jmeneses

Elaborado

eclaro

Aprobado

Recibido

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO MEPI-MN1-IN-4-FR-2 VERSIÓN 1 PÁGINA DE
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3		DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 13	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No.	PERIODO MES: 1 MAR 22 - 31 MAR 22
(Indique el número del acta)	(Indique el número del acta)	VALOR BÁSICO ACTA: \$ 7.945.398.372
FECHA		30 3 2022
		(Día / Mes / Año)
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	06/04/2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE Pedro Nel Sarmiento
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	07/04/2022	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA Pedro Nel Sarmiento
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	08/04/2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	08/04/2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	08/04/2022	NOMBRE DE QUIEN RECIBE EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	08-04-2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE DIEGO OSORIO GAMBOA
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	08-04-2022	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE DIANA K. ANGARITA CASTRO
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.		
ORDEN DE PAGO		
CONTRATO DE OBRA No. 1684 DE 2020		
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1		
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER NIT. 901.441.547-7		
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, la GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 autoriza el pago a favor del contratista Consorcio ISLA SANTANDER AUTORIZA EL PAGO A: EL CONSORCIO ISLA SANTANDER		
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 5.619.841.387.00 VALOR EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE		
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)		
CORRESPONDIENTE AL ACTA: DE RECIBO PARCIAL DE OBRA DEL PERIODO 1 MAR 22 - 31 MAR 22 y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.		
(Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta)		
Firma  Nombre: Edgar Jesus Rojas Ramirez Maticula No 68202090549 SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Edgar Jesus Rojas Ramirez Maticula No 68202090549 DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma: (Suscribe según su competencia)	Firma  Nombre: Diego Osorio Gamboa Maticula N° 68202-243884 STD GESTOR TECNICO DE PROYECTO Fecha firma: (Suscribe según su competencia)
Firma  Nombre: Diana Karina Angarita Castro Maticula No 142786 ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:		
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera). Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.		



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE

AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CODIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 1684 DE 2020

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	☐	ACTA DE OBRA	☒ DEF. No 13	1 MAR 22 - 31 MAR 22
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☐	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL? _____		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

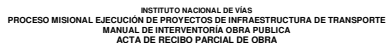
No. COMPROMISO	<u>89922</u>	RUBRO No.	<u>C-2401-0600-86-0-2401008-02</u>	RECURSO No.	<u>11</u>	VALOR AFECTADO	\$ <u>5.619.841.387</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	\$ <u>-</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	\$ <u>-</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	\$ <u>-</u>
No. COMPROMISO	_____	RUBRO No.	_____	RECURSO No.	_____	VALOR AFECTADO	\$ <u>-</u>
						TOTAL ACTA	\$ <u>5.619.841.387</u>

Firmado
digitalmente por
EDGAR JESUS
ROJAS RAMIREZ

NOMBRE
Mantrícula N°

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: Edgar Jesús Rojas Ramírez
MATRICULA: 68202090549

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-4-FR-1													
												VERSIÓN		1													
												PÁGINA															
												FECHA		30	3	2022											
												(Día / Mes / Año)															
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3				DIRECCIÓN TERRITORIAL:				SANTANDER		ACTA No.:		13		VALOR BÁSICO ACTA: \$		7.945.398.372,00		MES 1 MAR 22 - 31 MAR 22							
												ACTA FINAL		☐						1 de 2							
CONTRATO No:		1684 DE 2021 (Indique número y año)				PLAZO INICIAL:				DIECIOCHO (18) MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO:				DIECIOCHO (18) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)									
OBJETO:		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1										FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				17/03/2021 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:				Hasta 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)			
												FECHA DE SUSPENSIÓN:				N/A				FECHA DE REANUDACIÓN:				N/A			
												(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)								(Indique día/mes/año)							
CONTRATISTA:		CONSORCIO ISLA SANTANDER (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vital)										VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$				153.011.879.099,00				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$				13.467.978.735,00			
												(Según contrato principal)															
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1912 DE 2020				INTERVENTOR:				CONSORCIO SAIN				VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$				166.479.857.834,00									
No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS de Modificación No. _____		Última Acta de fecha _____		OBRA EJECUTADA														
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR											
I- EXPLANACIONES																											
1	1	200-13		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	\$ 5,00	\$ 1.324.813,00	\$ 6.624.065,00	5,00	\$ 6.624.065,00		\$ -	0,60	\$ 794.888,00													
2	1	201-13		Demolición de Estructuras	m3	\$ 275,00	\$ 121.488,00	\$ 33.409.200,00	600,00	\$ 72.892.800,00	22,00	\$ 2.672.736,00	389,00	\$ 47.258.832,00													
3	1	201-13		Remoción de alcantarillas	m	\$ 45,00	\$ 76.340,00	\$ 3.435.300,00	500,00	\$ 38.170.000,00		\$ -		\$ -													
4	1	210-13		Excavación sin clasificar de préstamos	m3	\$ 57.579,00	\$ 12.480,00	\$ 718.585.920,00	40.000,00	\$ 499.200.000,00		\$ -		\$ -													
5	1	210-13		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	\$ 32.746,00	\$ 49.241,00	\$ 1.612.445.786,00	5.200,00	\$ 256.053.200,00		\$ -	2.763,00	\$ 136.052.883,00													
6	1	210-13		Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	\$ 343.405,00	\$ 6.966,00	\$ 2.392.846.040,00	172.074,00	\$ 1.199.011.632,00	3.676,00	\$ 25.614.368,00	24.045,00	\$ 167.545.560,00													
7	1	211-13		Remoción de Derumbes	m3	\$ 30.000,00	\$ 9.626,00	\$ 288.780.000,00	156.000,00	\$ 1.501.656.000,00	7.362,00	\$ 70.866.612,00	45.362,00	\$ 436.654.612,00													
8	1	220-1		Terraplenes	m3	\$ 29.140,00	\$ 13.009,00	\$ 379.082.260,00	45.918,00	\$ 597.347.262,00		\$ -	4.799,00	\$ 62.430.191,00													
9	1		230-1P	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	\$ 57.579,00	\$ 10.295,00	\$ 592.775.805,00	40.262,00	\$ 414.497.290,00	1.318,00	\$ 13.568.810,00	8.491,00	\$ 87.414.845,00													
10	1	231-13		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	\$ 80.000,00	\$ 7.380,00	\$ 590.400.000,00	33.128,00	\$ 244.484.640,00		\$ -		\$ -													
II- SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS																											
11	2	310-13		Conformación de la calzada existente	m2	\$ 35.000,00	\$ 843,00	\$ 29.505.000,00	307.855,00	\$ 259.521.765,00	6.272,00	\$ 5.287.296,00	204.888,00	\$ 172.703.724,00													
12	2	311-13		Afirmado	m3	\$ 26.400,00	\$ 99.742,00	\$ 2.633.188.800,00	10.353,00	\$ 1.032.628.926,00		\$ -	569,00	\$ 56.753.198,00													
13	2	320-13		Subbase Granular clase A	m3	\$ 32.120,00	\$ 140.089,00	\$ 4.499.626.500,00	60.423,00	\$ 8.464.537.224,00	3.629,00	\$ 508.379.352,00	10.822,00	\$ 1.516.032.336,00													
14	2	330-13		Base granular clase A	m3	\$ 46.597,00	\$ 161.475,00	\$ 7.524.250.575,00	49.985,00	\$ 8.071.327.875,00	2.400,00	\$ 387.540.000,00	8.965,00	\$ 1.447.623.375,00													
15	2	330-13		Base granular para bacheo clase A	m3	\$ 1.400,00	\$ 192.768,00	\$ 269.875.200,00	6.886,00	\$ 1.712.936.448,00		\$ -		\$ -													
III- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS																											
16	8	420-13		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	\$ 189.351,00	\$ 2.834,00	\$ 536.620.734,00	343.073,00	\$ 972.268.882,00	12.156,00	\$ 34.450.104,00	70.566,00	\$ 199.984.044,00													
17	8	421-13		Riego de liga con emulsión asfáltica CHR-1	m2	\$ 189.351,00	\$ 1.765,00	\$ 334.204.515,00	192.494,00	\$ 339.751.910,00	30.368,00	\$ 53.599.520,00	136.665,00	\$ 241.213.725,00													
18	8	450-2P		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	\$ 4.340,00	\$ 802.053,00	\$ 3.480.910.020,00	20.235,00	\$ 16.229.542.455,00	1.969,80	\$ 1.579.863.999,00	15.488,30	\$ 12.422.437.460,00													
19	8	450-9P		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	\$ 560,00	\$ 957.754,00	\$ 536.342.240,00	31.024,00	\$ 29.713.360.096,00	516,60	\$ 494.775.716,00	6.428,30	\$ 6.156.730.038,00													
20	8	460-1P		Fresado de pavimento asfáltico	m3	\$ 700,00	\$ 83.887,00	\$ 58.720.900,00	16.820,00	\$ 1.410.979.340,00	2.190,70	\$ 183.771.251,00	13.953,20	\$ 1.170.492.089,00													
21	8	465-13		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	\$ 630,00	\$ 78.663,00	\$ 49.557.690,00	6.550,00	\$ 515.242.650,00	177,30	\$ 13.946.950,00	603,50	\$ 47.473.121,00													
IV - PAVIMENTOS DE CONCRETO																											
22	8	500-13		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	\$ 44.659,00	\$ 896.518,00	\$ 31.105.797.382,00	7.165,00	\$ 4.990.551.470,00	632,60	\$ 440.617.287,00	3.432,50	\$ 2.390.798.036,00													
V- ESTRUCTURAS Y DRENAJES																											
23	1	600-13		Excavaciones varias sin clasificar	m3	\$ 36.875,00	\$ 32.493,00	\$ 1.198.179.375,00	46.875,00	\$ 1.523.109.375,00	7.874,00	\$ 255.849.882,00	22.574,40	\$ 733.509.981,00													
24	1	600-13		Excavaciones varias en roca en seco	m3	\$ 33.266,00	\$ 54.919,00	\$ 1.826.902.188,00	13.667,00	\$ 750.564.306,00		\$ -	675,80	\$ 37.113.584,00													
25	2	610-13		Reellenos para Estructuras con suelo	m3	\$ 9.454,00	\$ 43.718,00	\$ 413.309.972,00	18.667,00	\$ 816.083.906,00	46,00	\$ 2.011.028,00	898,30	\$ 39.271.880,00													
26	2	610-13		Releño para estructuras con recibo	m3	\$ 14.183,00	\$ 95.040,00	\$ 1.347.952.320,00	13.081,00	\$ 1.243.218.240,00	882,60	\$ 83.882.304,00	4.261,40	\$ 405.003.456,00													
27	6		621.1P	Pilete de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fcu=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	\$ 2.290,00	\$ 2.350.411,00	\$ 5.382.441.190,00	444,00	\$ 1.043.582.484,00		\$ -		\$ -													
28	6		621.1.2P	Pilete de concreto vaciado in situ, de diámetro 0,6 m (incluye excavación y no incluye acero de refuerzo)	m	\$ 3.200,00	\$ 780.000,00	\$ 2.496.000.000,00	3.010,00	\$ 2.347.800.000,00		\$ -		\$ -													
29	5	623-13		Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	\$ 5.083,00	\$ 318.427,00	\$ 1.618.564.441,00	800,00	\$ 254.741.600,00		\$ -		\$ -													
30	5	623-13		Anclajes activos de 40 toneladas (Longitud variable)	m	\$ 3.050,00	\$ 391.615,00	\$ 1.194.425.750,00	121,00	\$ 47.385.415,00		\$ -		\$ -													
31	6	630-13		Concreto clase 28 MPA	m3	\$ 13.995,00	\$ 750.000,00	\$ 10.496.250.000,00	6.906,00	\$ 5.179.500.000,00	281,10	\$ 210.825.000,00	696,50	\$ 522.375.000,00													
32	6	630-13		Concreto clase 21 MPA	m3	\$ 15.988,00	\$ 664.980,00	\$ 10.631.700.240,00	7.500,00	\$ 4.987.350.000,00	264,80	\$ 176.086.704,00	1.465,60	\$ 974.594.688,00													
33	6		630.4.1P	Concreto lanzado para pantallas ancladas (f'c = 21 Mpa)	m3	\$ 754,00	\$ 1.314.607,00	\$ 991.213.678,00	652,00	\$ 857.123.764,00		\$ -		\$ -													
34	6	630-13		Concreto clase 14 MPA	m3	\$ 951,00	\$ 546.793,00	\$ 361.430.173,00	1.284,00	\$ 702.082.212,00		\$ -	63,30	\$ 34.611.998,00													
35	6	630-13		Concreto clase 14 MPA Cíclopeo	m3	\$ 1.144,00	\$ 415.902,00	\$ 475.791.888,00	3.501,00	\$ 1.456.072.902,00	109,00	\$ 45.333.318,00	1.199,90	\$ 499.040.809,00													
36	4	640-13		Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	\$ 2.296.399,00	\$ 4.700,00	\$ 10.793.075.300,00	715.607,00	\$ 3.363.352.900,00	21.757,00	\$ 102.257.900,00	114.000,50	\$ 535.802.350,00													
37	4	640-13		Malta de refuerzo Fy = 459.2 Mpa.	Kg	\$ 58.597,00	\$ 4.963,00	\$ 290.816.911,00	7.320,00	\$ 36.329.160,00		\$ -		\$ -													
38	6	661-13		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	\$ 609,00	\$ 634.703,00	\$ 386.534.127,00	1.299,00	\$ 824.479.197,00	141,50	\$ 89.810.475,00	265,60	\$ 168.577.118,00													
39	6		663.3P	Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm	m	\$ 47.086,00	\$ 24.919,00	\$ 1.173.288.948,00	46.111,00	\$ 1.148.993.898,00	967,50	\$ 24.108.165,00	11.085,60	\$ 276.230.981,00													
40	6	671-13		Cumeta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	\$ 6.240,00	\$ 606.138,00	\$ 3.782.301.120,00	2.058,00	\$ 1.247.432.004,00		\$ -		\$ -													
41	6	672-13		Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	\$ 15.300,00	\$ 73.550,00	\$ 1.125.315.000,00	100,00	\$ 7.355.000,00		\$ -	20,00	\$ 1.471.000,00													
42	6	673-13		Geotextil Tipo II no tejido	m2	\$ 72.280,00	\$ 8.833,00	\$ 638.449.240,00	109.722,00	\$ 969.174.426,00	3.842,50	\$ 33.940.803,00	44.715,80	\$ 394.974.662,00													
43	2	673-13		Material granular drenante	m3	\$ 35.417,00	\$ 109.573,00	\$ 3.880.746.941,00	23.694,00	\$ 2.596.222.662,00	871,00	\$ 95.438.083,00	7.523,10	\$ 824.328.637,00													
44	6		673.3P	Geodren	m	\$ 11.368,00	\$ 109.918,00	\$ 1.249.547.824,00	2.128,00	\$ 233.905.504,00		\$ -		\$ -													
45	6	674-13		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	\$ 16.925,00	\$ 117.162,00	\$ 1.982.966.890,00	3.516,00	\$ 41.941.592,00		\$ -		\$ -													
46	6	681-13		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	\$ 1.292,00	\$ 240.205,00	\$ 310.344.880,00	4.015,00	\$ 964.423.075,00	90,00	\$ 21.618.450,00	1.360,00	\$ 326.678.800,00													
VI- SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD																											
47	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	m	\$ 103.524,00	\$ 1.804,00	\$ 186.757.296,00	1.200.000,00	\$ 2.164.800.000,00		\$ -	369.484,00	\$ 666.549.136,00													
48	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	\$ 350,00	\$ 22.657,00	\$ 7.929.950,00	11.350,00	\$ 257.156.950,00		\$ -	243,00	\$ 5.505.651,00													
49	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	\$ 1.644,00	\$ 8.328,00	\$ 13.691.232,00	1.644,00	\$ 13.691.232,00		\$ -		\$ -													
50	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito sp, sr y sl (75cm*75cm) con lmina acero galvanizado retroreflectiva	u	\$ 196,00	\$ 993.178,00	\$ 77.062.888,00	196,00	\$ 77.062.888,00		\$ -		\$ -													
51	8	Manual de Señalización Vial 2015		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	\$ 29,00	\$ 322.901,00	\$ 6.458.020,00	50,00	\$ 6.145.050,00		\$ -		\$ -													
52	8	720-13		Poste de referencia	u	\$ 27,00	\$ 251.841,00	\$ 6.799.707,00	27,00	\$ 6.799.707,00		\$ -		\$ -													
53	8	730-13		Defensa metálica	u	\$ 4.100,00	\$ 228.676,00	\$ 837.571.600,00	3.049,00	\$ 837.004.448,00		\$ -		\$ -													
54	8	730-13		Sección final	u	\$ 100,00	\$ 102.870,00	\$ 10.287.000,00	160,00	\$ 16.459.200,00		\$ -		\$ -													
55	8	740-13		Captafaro	u	\$ 1.039,00	\$ 21.965,00	\$ 22.821.635,00	800,00	\$ 17.572.000,00		\$ -		\$ -													



FECHA	30	3	2022
-------	----	---	------

(Día / Mes / Año)

56	
57	
58	

VIII - TRANSPORTES	
59	
60	

61	
62	
63	
64	
65	
66	

	SUBTOT
*	PROVIS
*	PROVIS
*	VALORI
*	VALORI
	VALORI
	REVISI
	IVA - R
	TOTAL
	ELEME
*	GESTIO
*	
*	

Estos conceptos	
...	

AIU	30,0	%
Utilidad	5,0	%
	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	\$ 64.025.449.331,00	47,85%
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ 2.383.619.512,00	30%
Valor Amortizado Acumulado	\$ 11.040.260.679,00	17%
Valor Saldo por Amortizar	\$ 52.985.188.652,00	83%

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes

	VALOR BASICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
OBRA	\$ 7.945.398.372,00	\$ 58.062.527,00	\$ 8.003.460.899
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	\$ -	\$ -	\$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	\$ -		\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	\$ -		\$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 7.945.398.372,00	\$ 58.062.527,00	\$ 8.003.460.899

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
I	\$ 112.722.526	\$ 938.151.81
II	\$ 901.206.648	\$ 3.193.112.63
III	\$ 2.360.427.540	\$ 20.238.330.49
IV	\$ 440.617.287	\$ 2.390.798.03
V	\$ 1.141.162.112	\$ 5.773.584.94
VI	\$ -	\$ 672.054.78
VII	\$ -	\$ -
VIII	\$ 135.709.200	\$ 848.262.79
IX	\$ 2.853.553.059	\$ 2.853.553.05
TOTAL	\$ 7.945.398.372	\$ 36.907.848.56

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
1 Obras de Exploración	\$ 368.572.408,00	\$ 1.708.775,37
2 Sub-bases y bases	\$ 1.082.538.063,00	\$ 4.461.716,60
3 Transporte de materiales	\$ 135.709.200	\$ 848.262,80
4 Aceros y elementos metálicos	\$ 102.257.900	\$ 535.802,35
5 Acero Estructural y cables de acero	\$ -	\$ -
6 Concretos, morteros y obras varias	\$ 861.062.395	\$ 3.457.894,53
7 Concreto para superestructuras	\$ -	\$ -
8 Pavimentaciones con asfalto, pinturas, geotextiles	\$ 5.395.258.406	\$ 25.895.396,85
(N) Ítems no sujetos a ajuste		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 5.619.841.387
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actos correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas específicas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifica que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea el caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor da constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista se comprometen a cumplir con las condiciones de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentren en vigencia, dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de la siguiente manera: el valor de IVA es 10%, el valor de IVA es \$ 58,062,527.00, la factura es \$ 5,619,841,387.00.
9. El valor básico del acto es \$ 7,945,398,372.00 y la amortización es \$ 2,383,619,512 equivalentes al 30%.
10. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
11. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
12. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
13. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
14. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
15. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
16. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
17. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
18. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
19. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
20. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
21. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
22. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
23. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
24. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
25. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
26. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
27. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
28. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
29. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
30. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
31. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
32. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
33. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
34. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
35. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
36. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
37. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
38. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
39. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
40. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
41. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
42. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
43. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
44. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
45. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
46. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
47. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
48. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
49. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
50. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
51. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
52. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
53. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
54. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
55. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
56. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
57. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
58. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
59. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
60. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
61. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
62. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
63. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
64. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
65. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
66. El valor del acto básico es \$ 7,945,398,372.00, la amortización es 30% que corresponde al presente acto a \$ 2,383,619,512.
- 67.

Para constancia de lo anterior firman

Firma: _____
Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No: 05202-66520 ANT

Firma: _____
Nombre: SANTIAGO PAÉZ TALERO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula No: 25202-40972 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		1	DE

Contrato N°	1684 DE 2020	Contratista	CONSORCIO ISLA SANTANDER		
Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1.				
Acta Obra N° 13	Valor básico	\$	7.945.398.372	Período	1 MAR 22 - 31 MAR 22
Valor Incluido Iva	\$		8.003.460.899		

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo via)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	5503	PR 0 + 500 PR 41 +000	\$ 2.458.729.982,00	\$ -		\$ 2.458.729.982,00
2	5503	PR 076 + 300 a PR 78 +000	\$ 1.639.153.321,00			\$ 1.639.153.321,00
3	5503	PR 91 + 500 a PR 97 + 500	\$ -			\$ -
4	5503	PR 127 + 500 a PR127 + 500	\$ -			\$ -
5	5503	PR 131 + PR 134 +200	\$ -			\$ -
6	5503	PR 5 + 315 a PR 5 + 973	\$ -			\$ -
7	5504	PR 7 + 479 a PR 8 + 066	\$ 371.772.435,00	\$ -		\$ 371.772.435,00
8	5504	PR 10 + 000 a PR 12 + 000	\$ -			\$ -
9	5504	PR 27 + 835 a PR 28 + 060	\$ -			\$ -
10	5504	PR 58 +200 a PR 58 + 640	\$ -			\$ -
11	5504	PR 75 +524 a PR 98 + 079	\$ 3.345.951.914,00	\$ -		\$ 3.345.951.914,00
12	5505	PR 0 + 00 a PR 68 +520	\$ 187.853.246,00			\$ 187.853.246,00
						\$ -
TOTALES			\$ 8.003.460.899,0	\$ -	0	\$ 8.003.460.899,0

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	BOYACA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	DUITAMA	\$ 286.851.831	\$ 284.770.814
	MUNICIPIO 2	SANTA ROSA DE VITERBO	\$ 368.809.497	\$ 366.133.903
	MUNICIPIO 3	CERINZA	\$ -	\$ -
	MUNICIPIO 4	BELÉN	\$ 1.803.068.654	\$ 1.789.987.973
	MUNICIPIO 5	TUTAZÁ	\$ -	\$ -
	MUNICIPIO 6	SATIVANORTE	\$ -	\$ -
	MUNICIPIO 7	SUSACON	\$ 819.576.661	\$ 813.630.897
	MUNICIPIO 8	SOATA	\$ 409.788.330	\$ 406.815.448
	MUNICIPIO 9	TIPACQUE	\$ 409.788.330	\$ 406.815.448
	MUNICIPIO 10	COVARACHIA		
	TOTAL DEPARTAMENTO DE BOYACA		\$ 4.097.883.303	\$ 4.068.154.483

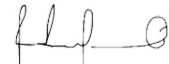
NIT	DEPARTAMENTO 2	SANTANDER	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	CAPITANEJO	\$ 371.772.435	\$ 369.075.346
	MUNICIPIO 2	ENCISO	\$ -	
	MUNICIPIO 3	SAN JOSÉ DE MIRANDA	\$ -	
	MUNICIPIO 4	MÁLAGA	\$ -	
	MUNICIPIO 5	CONCEPCIÓN	\$ -	
	MUNICIPIO 6	CERRITO	\$ 3.345.951.914	\$ 3.321.678.112
	TOTAL DEPARTAMENTO SANTANDER		\$ 3.717.724.349	\$ 3.690.753.458

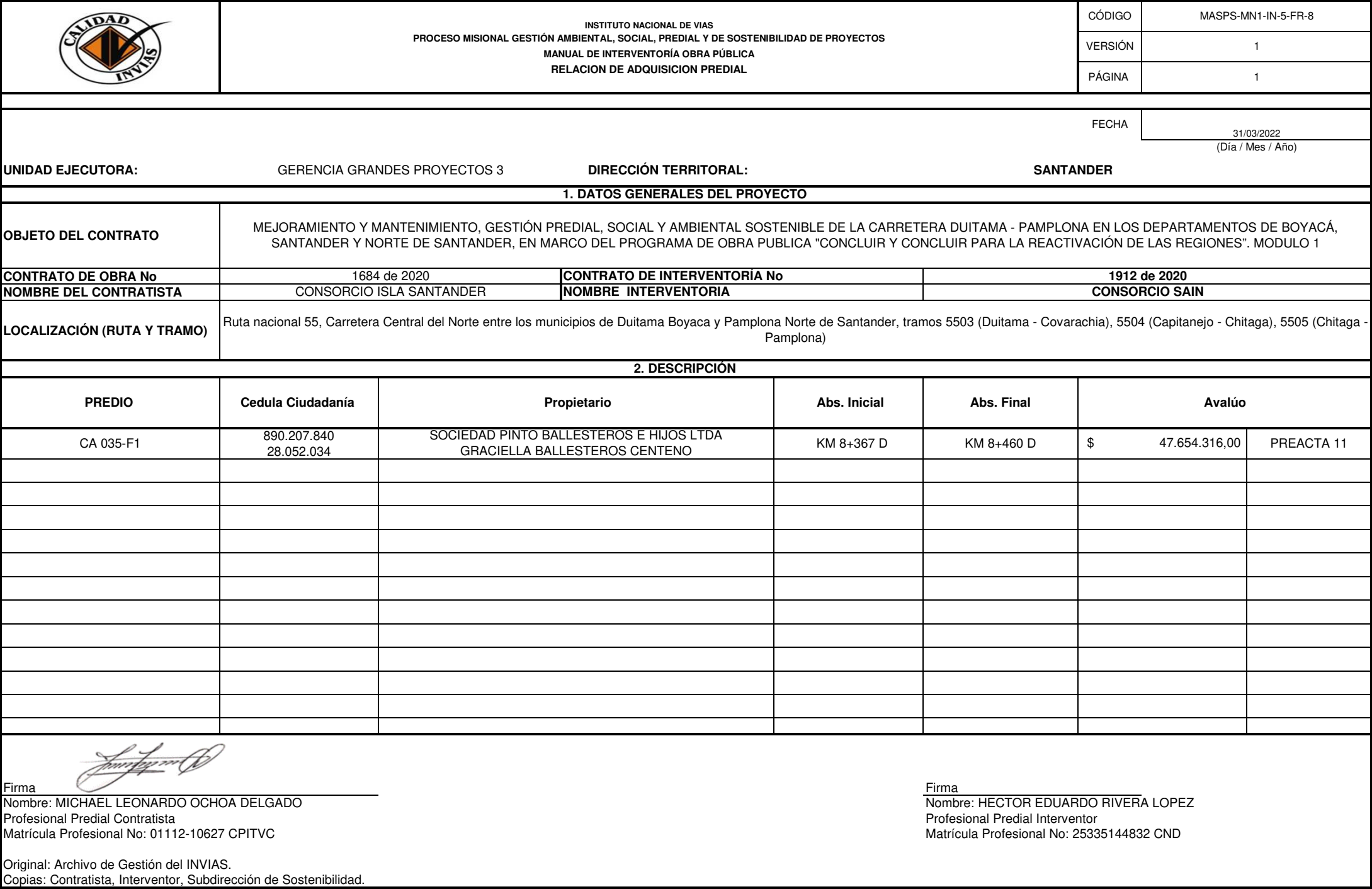
NIT	DEPARTAMENTO 3	NORTE DE SANTANDER	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	CHITAGA	\$ -	
	MUNICIPIO 2	CACOTA	\$ 187.853.246	\$ 186.490.431
	MUNICIPIO 3	PAMPLONA	\$ -	\$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		\$ 187.853.246	\$ 186.490.431

TOTAL		\$ 8.003.460.899	\$ 7.945.398.372
--------------	--	-------------------------	-------------------------

 SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE CONSORCIO ISLA SANTANDER 05202-66520 ANT. CONTRATISTA	 Firmado digitalmente por SANTIAGO PAEZ TALERO SANTIAGO PAEZ TALERO CONSORCIO SAIN 25202-40972 CND INTERVENTOR
--	---

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8													
												VERSIÓN	1													
												PÁGINA														
												FECHA		30	3	2022										
												(Día / Mes / Año)														
UNIDAD EJECUTORA:		GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3										DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER														
CONTRATO DE OBRA No:		1684 DE 2020										CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER														
MES INFORME MENSUAL:		01 DE ENERO A 30 DE ENERO DE 2022										PROYECTO: VIA PAMPLONA - DUITAMA														
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:		1912 DE 2020										INTERVENTOR: CONSORCIO SAIN														
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																										
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto			Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)			Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior										
2021		237921		C-2401-0600-86-0-2401008-02			54		Nación			1684 de 2020		\$ 61.868.235.264,00												
				C-2401-0600-86-0-2401023-02			54		Nación			1684 de 2020		\$ 4.743.643.835,00												
2022		237921		C-2401-0600-86-0-2401023-02			20		Nación			1684 de 2020		\$ 13.467.978.735,00												
				C-2401-0600-86			20		Nación			1684 de 2020		\$ 86.400.000.000,00		\$ 75.006.299.955										
				TOTAL										\$ 166.479.857.834		\$ 75.006.299.955										
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:		\$ 166.479.857.834,00																								
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																										
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones											
													SI	NO												
CDP No: 94321 de 11 DE Marzo de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401008-02									237921/2021	\$ 61.868.235.264																
1	Acta Obra	17 Marzo a 30 Marzo de 2021							237921/2021	\$ 61.868.235.264,00		65951/2021-447-IDP-2428	X													
1D	Ajuste Definitivo	17 Marzo a 30 Marzo de 2021							237921/2021	\$ 61.868.235.264,00		65951/2021-447-IDP-2428	X													
2	Acta Obra	01 Abril a 30 Abril 2021	\$ 115.461.914	\$ 843.760	\$ 116.305.674		\$ 116.305.674		237921/2021	\$ 61.751.929.590,00	\$ 166.363.552.160,00	65951/2021-447-IDP-2428	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
2D	Ajuste Definitivo	01 Abril a 30 Abril 2021	\$ 1.994.102	\$ 14.572	\$ 2.008.674		\$ 2.008.674		237921/2021	\$ 61.749.920.916,00	\$ 166.361.543.486,00	65951/2021-447-IDP-2428	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
Anticipo No 122602721 de 26 de Mayo de 2021, Obligación No 1121321									237921/2021	\$ 18.296.485.681,00																
3	Acta Obra	01 Mayo a 31 Mayo 2021	\$ 270.575.952	\$ 1.954.608	\$ 272.530.560	\$ 81.172.786	\$ 191.357.774	\$ 43.372.262.449	237921/2021	\$ 18.105.127.907,00	\$ 166.089.012.926,00	66834/2021-447-IDP-2465	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
3D	Ajuste Definitivo	01 Mayo a 31 Mayo 2021	\$ 2.830.666	\$ 20.686	\$ 2.851.352		\$ 2.851.352	\$ 43.372.262.449	237921/2021	\$ 18.102.276.555,00	\$ 166.086.161.574,00	68973/2021-447-IDP-2534	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
4	Acta Obra	01 Junio a 30 Junio 2021	\$ 1.226.838.001	\$ 8.965.355	\$ 1.235.803.356	\$ 368.051.400	\$ 867.751.956	\$ 43.004.211.049	237921/2021	\$ 17.234.524.599,00	\$ 164.850.358.218,00	70645/2021-447-IDP-2588	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
4D	Ajuste Definitivo	01 Junio a 30 Junio 2021	\$ 29.438.382	\$ 215.127	\$ 29.653.509		\$ 29.653.509	\$ 43.004.211.049	237921/2021	\$ 17.204.871.090,00	\$ 164.820.704.709,00	71763/2021-447-IDP-2634	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
5	Acta Obra	01 Julio a 30 Julio 2021	\$ 1.327.780.057	\$ 9.703.008	\$ 1.337.483.065	\$ 398.334.017	\$ 939.149.048	\$ 42.605.877.032	237921/2021	\$ 16.265.722.042,00	\$ 163.483.221.644,00	73438/2021-447-IDP-2703	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
5D	Ajuste Definitivo	01 Julio a 30 Julio 2021	\$ 36.347.830	\$ 265.619	\$ 36.613.449		\$ 36.613.449	\$ 42.605.877.032	237921/2021	\$ 16.229.108.593,00	\$ 163.446.608.195,00	81529/2021-447-IDP-2977	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
6	Acta Obra	01 Agosto a 31 Agosto 2021	\$ 1.275.762.847	\$ 9.322.882	\$ 1.285.085.729	\$ 382.728.854	\$ 902.356.875	\$ 42.223.148.178	237921/2021	\$ 15.326.751.718,00	\$ 162.161.522.466,00	81529/2021-447-IDP-2977	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
6D	Ajuste Definitivo	01 Agosto a 31 Agosto 2021	\$ 31.786.627	\$ 232.287	\$ 32.018.914		\$ 32.018.914	\$ 42.223.148.178	237921/2021	\$ 15.294.732.804,00	\$ 162.129.503.552,00	103170/2021-447-IDP-3555	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
7	Acta Obra	1 Septiembre a 30 Septiembre 2021	\$ 2.978.974.171	\$ 21.769.427	\$ 3.000.743.598	\$ 893.692.251	\$ 2.107.051.347	\$ 41.329.455.927	237921/2021	\$ 13.187.681.457,00	\$ 159.128.759.954,00	102532/2021-447-IDP-3537	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
7D	Ajuste Definitivo	1 Septiembre a 30 Septiembre 2021	\$ 82.725.933	\$ 604.536	\$ 83.330.469		\$ 83.330.469	\$ 41.329.455.927	237921/2021	\$ 13.104.350.988,00	\$ 159.045.429.485,00	112365/2021-447-IDP-3745	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
8	Acta Obra	1 Octubre a 30 Octubre 2021	\$ 3.813.139.263	\$ 77.740.248	\$ 3.890.879.511	\$ 1.062.041.779	\$ 2.828.837.732	\$ 40.267.414.148	237921/2021	\$ 10.275.513.256,00	\$ 155.154.549.974,00	116737/2021-447-IDP-3797	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
8D	Ajuste Definitivo	1 Septiembre a 30 Septiembre 2021	\$ 94.107.155	\$ 687.706	\$ 94.794.861		\$ 94.794.861	\$ 40.267.414.148	237921/2021	\$ 10.180.718.395,00	\$ 155.059.755.113,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
9	Acta Obra	1 Noviembre a 30 Noviembre 2021	\$ 4.770.499.890	\$ 34.861.345	\$ 4.805.361.235	\$ 1.431.149.967	\$ 3.374.211.268	\$ 38.836.264.181	237921/2021	\$ 6.806.507.127,00	\$ 150.254.393.878,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
9D	Ajuste Definitivo	1 Noviembre a 30 Noviembre 2021	\$ 111.994.507	\$ 818.421	\$ 112.812.928		\$ 112.812.928	\$ 38.836.264.181	237921/2021	\$ 6.693.694.199,00	\$ 150.141.580.950,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
CDP No: 94321 de 11 DE Marzo de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401023-02										\$ 4.743.643.835																
Adición CDP No: 234621 de 09 de Diciembre de 2021, Registro Presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401023-02										\$ 13.467.978.735																
10	Acta Obra	1 Diciembre a 30 Diciembre 2021	\$ 6.126.474.689,00	\$ 44.770.392,00	\$ 6.171.245.081	\$ 1.837.942.407	\$ 4.333.302.674	\$ 36.998.321.774,00	237921/2022	\$ 20.572.014.095,00	\$ 143.970.335.869,00	122268/2021-447-IDP-4011	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
10D	Ajuste Definitivo	1 Diciembre a 30 Diciembre 2021	\$ 151.581.041,00	\$ 1.107.708,00	\$ 152.688.749		\$ 152.688.749	\$ 36.998.321.774,00	237921/2022	\$ 20.419.325.346,00	\$ 143.817.647.120,00															
Anticipo No 3920611221 de 29 de Diciembre de 2021, Obligación No 3176421										\$ 10.459.978.735	\$ 30.879.304.081,00	\$ 143.817.647.120,00														
Anticipo No 382064521 de 29 de Diciembre de 2021, Obligación No 3176521										\$ 3.008.000.000	\$ 33.887.304.081,00	\$ 143.817.647.120,00														
Anticipo No 382046621 de 29 de Diciembre de 2021, Obligación No 3176321										\$ 7.104.035.361	\$ 40.991.339.442,00	\$ 143.817.647.120,00														
CDP: 31622 de 24 de Enero de 2022, registro presupuestal No C-2401-0600-86-0-2401023-02										\$ 86.400.000.000,00	\$ 143.817.647.120,00															
11	Acta Obra	1 Enero a 30 Enero 2022	\$ 3.967.519.867,00	\$ 78.778.632,00	\$ 4.046.298.499	\$ 1.093.575.773	\$ 2.952.722.726,00	\$ 56.476.760.097,00	237921/2022	\$ 83.447.277.274,00	\$ 139.771.348.621,00	21764/2022-447-IDP-0692	X		Con cargo al programa C-2401-0600-86-0-2401008-02											
11D	Ajuste Definitivo	1 Enero a 30 Enero 2022	\$ 99.833.707	\$ 729.554	\$ 100.563.261		\$ 100.563.261,00	\$ 56.476.760.097	237921/2022	\$ 83.346.714.013,00	\$ 139.670.785.360,00	30435/2022-447-IDP-0972	X													
12	Acta Obra	1 Febrero a 28 Febrero 2022	\$ 3.693.173.110	\$ 26.988.573	\$ 3.720.161.683	\$ 1.107.951.933	\$ 2.612.209.750,00	\$ 55.368.808.164		\$ 80.734.504.263,00	\$ 135.950.623.677,00	30435/2022-447-IDP-0972	X													
12D	Ajuste Definitivo	1 Febrero a 28 Febrero 2022	\$ 107.576.783	\$ 786.138	\$ 108.362.921		\$ 108.362.921,00	\$ 55.368.808.164		\$ 80.626.141.342,00	\$ 135.842.260.756,00															

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA										CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-8			
												VERSIÓN 1			
												PÁGINA			
												FECHA 30 3 2022 (Día / Mes / Año)			
13	Acta Obra	1 Marzo a 30 Marzo 2022	\$ 7.945.398.372	\$ 58.062.527	\$ 8.003.460.899	\$ 2.383.619.512	\$ 5.619.841.387,00	\$ 52.985.188.652		\$ 75.006.299.955,00	\$ 127.838.799.857,00				
TOTALES			\$ 38.261.814.866,00	\$ 379.243.111,00	\$ 38.641.057.977,00	\$ 11.040.260.679,00	\$ 27.600.797.298,00	\$ 52.985.188.652,00		\$ 75.006.299.955,00	\$ 127.838.799.857,00				
Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.															
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO															
			VALOR BÁSICO		IVA		TOTAL								
OBRA			\$ 36.907.848.567		\$ 269.711.201		\$ 37.177.559.768								
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES															
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN															
AJUSTES			\$ 750.216.733		\$ 5.482.354		\$ 755.699.087								
ESTUDIOS Y DISEÑOS			\$ 546.000.000		\$ 103.740.000		\$ 649.740.000								
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			\$ 49.267.291		\$ 270.248		\$ 49.537.539								
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)															
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)															
BIOSEGURIDAD			\$ 8.482.275		\$ 39.308		\$ 8.521.583								
VALOR TOTAL			\$ 38.261.814.866		\$ 379.243.111		\$ 38.641.057.977								
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.															
NOTA: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.															
 Firma Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contralista Matricula No: 05202-66520 ANT Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.  Firmado digitalmente por SANTIAGO PAEZ TALERO Firma Nombre: SANTIAGO PAEZ TALERO REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor Matricula No: 25202-40972 CND															



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL GESTIÓN PREDIAL

CÓDIGO

MASPS-MN1-IN-5-FR-9

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

FECHA

31/03/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

SANTANDER

PRE ACTA PREDIAL No:

12

PERIODO - MES:

MARZO DE 2022

FECHA ELABORACION:

31 DE MARZO DE 2022

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No:

1684 de 2020

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 1

CONTRATISTA:

CONSORCIO ISLA SANTANDER

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):

Ruta nacional 55, Carretera Central del Norte entre los municipios de Duitama Boyaca y Pamplona Norte de Santander, tramos 5503 (Duitama - Covarachia), 5504 (Capitanejo - Chitaga), 5505 (Chitaga - Pamplona)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1912 de 2020

PLAZO ACUMULADO:

18 MESES

FECHA DE SUSPENSIÓN:

N.A

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/07/2022

VALOR ADICIÓN No 1:

\$ 13.467.978.735,00

VALOR TOTAL ADICIONES:

\$ 13.467.978.735,00

2. DESCRIPCIÓN															
No. Predio	Propietario	Ficha	Correcc Ficha	Estudio Título	Avalúo	Oferta	Oficio de Inscripción	Gestión Predios					Gestión Mejoras		
								Entrega Anticipada	Promesa	Pago No. 1	Entrega Real	Escritura	Entrega mejoratorio	Compraventa Mejoras	Pago Mejoras
CA 035-F1	SOCIEDAD PINTO BALLESTEROS E HIJOS LTDA GRACIELLA BALLESTEROS CENTENO	0								11					
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Preacta gestión y adquisición No 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

Firma

Nombre: MICHAEL LEONARDO OCHOA DELGADO

Profesional Predial Contratista

Matrícula Profesional No: 01112-10627 CPITVC

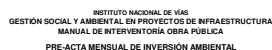
Firma

Nombre: HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ

Profesional Predial Interventor

Matrícula Profesional No: 25335144832 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL DE GESTION Y ADQUISICIÓN PREDIAL													CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-10					
VERSIÓN															1				
PÁGINA																			
FECHA															31/03/2022				
															(Día / Mes / Año)				
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3													Pre-acta Predial No. 12						
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER													PERIODO - MES: MARZO DE 2022						
													FECHA ELABORACION: 31 DE MARZO DE 2022						
1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO																			
CONTRATO DE OBRA No: 1684 de 2020													PLAZO ACUMULADO: 18 MESES						
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MODULO 1													FECHA DE SUSPENSIÓN: NA						
CONTRATISTA: CONSORCIO ISLA SANTANDER													FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2022						
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): Ruta nacional 55, Carretera Central del Norte entre los municipios de Duitama Boyaca y Pamplona Norte de Santander, tramos 5503 (Duitama - Covarachia), 5504 (Capitanejo - Chitaga), 5505 (Chitaga - Pamplona)													VALOR ADICIÓN No 1: \$ 13.467.978.735,00						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1912 de 2020													VALOR TOTAL ADICIONES: \$ 13.467.978.735,00						
2. DESCRIPCIÓN																			
COMPROBANTE DE PAGO	FECHA COMPROBANTE	FICHA PREDIAL	ÁREA ADQUIRIDA	MEJORA, CULTIVOS Y/O ESPECIES (SI/NO)	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	No. MATRICULA INMOBILIARIA PREDIO MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero- Fecha-Notaria-Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	MATRICULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVIAS	NUMERO DOCUMENTO BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO	VALOR ADQUISICIÓN PREDIAL NO.		DESCRIPCION DEL PAGO (PORCENTAJE DE FORMA DE PAGO)			
														VALOR PAGO	SALDO POR PAGAR				
															\$	-			
															\$	-			
															\$	-			
															\$	-			
														TOTAL	\$	-	\$	-	
Firma Nombre: MICHAEL LEONARDO OCHOA DELGADO Profesional Predial Contratista Matrícula Profesional No: 01112-10627 CPITVC															Firma Nombre: HECTOR EDUARDO RIVERA LOPEZ Profesional Predial Interventor Matrícula Profesional No: 25335144832 CND				
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.																			
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.																			



CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-1-FR-		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	SANTANDER	PRACTA No. 13	PERIODO: 1 al 30 de Marzo de 2022	FECHA:	30	3	22
				(Debe corresponder con el No. del Acta del Recibo Parcial de Obra)	(Debe corresponder al mes y periodo del Acta del Recibo Parcial de Obra)		(Día)	(Mes)	(Año)
				ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13					

1. DATOS DEL PROYECTO

	LICENCIADO	N/A (indicar con una X)	Resolución N°	N/A (indicar N° de Resolución día, mes y año)	NO LICENCIADO (PMA o PAGA)	X (indicar con una X)
CONTRATISTA	<u>CONSORCIO ISLA SANTANDER</u>				<u>INTERVENITORÍA CONSORCIO SAIN</u>	
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1				INTERVENITORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA-PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MODULO 1	

N° CONTRATO	1684 de 2020	FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31/07/2022	N° CONTRATO	1912 de 2020	FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2022
VALOR DEL CONTRATO		\$ 153.011.879,099				VALOR DEL CONTRATO		\$ 7.199.841,492			
Vr. Adicional de Obra N° 1		\$ 13.467.978,735				Vr. Adicional N° 1		\$ 0			
Vr. Adicional de Obra N°		\$ 0				Vr. Adicional N°		\$ 0			
Vr. Adicional de Obra N°		\$ 0				Vr. Adicional N°		\$ 0			
Vr. Adicional Final		166.479.857 \$314				Vr. Adicional Final		\$ 7.199.841,492			
AUI %:		30%				AUI %:		20%			
		30%						20%			
VALOR PROVISIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y PREDIAL		\$ 5.665.713,872				VALOR PROVISIÓN AMBIENTAL SOCIAL Y PREDIAL		\$ 5.665.713,872			
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°		\$ 0,00				Vr. Adicional Provisión Ambiental N°		\$ 0,00			
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°		\$ 0,00				Vr. Adicional Provisión Ambiental N°		\$ 0,00			
Vr. Adicional Provisión Ambiental N°		\$ 0,00				Vr. Total Provisiones		\$ 5.665.713,872			
Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado		\$ 0				Vr. Provisión Ambiental ejecutado acumulado		\$ 0			
Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el mes		\$ 0				Vr. Provisión Ambiental ejecutado en el mes		\$ 0			
Vr. Provisión Ambiental por ejecutar		\$ 0				Vr. Provisión Ambiental por ejecutar		\$ 0			

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES

CÓDIGO FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM				MEDIDA A EJECUTAR			CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL N° 1 Fecha 30/03/2021								EJECUTADO MES				VALOR CON CARGO A		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES	
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO BÁSICO (sin IVA) (\$)	VR. BASE GRABABLE (\$)	%IVA	IVA (\$)		VALOR UNITARIO + IVA (\$)	VR. TOTAL (\$)	CANTIDAD	VR. BÁSICO MES (\$)	IVA (\$)	VR. TOTAL (\$)	VR ÍTEM NO PREVISTO (\$)	VR REEMBOLSO DE GASTOS (\$)	CANTIDAD	VR.TOTAL ACUMULADO (\$)	CANTIDAD			VR. TOTAL (\$)
													OBRA	OTRO														
N.A	N.A	N.A	N.A					N.A	N.A	N.A	N.A				0,00	0,00	0	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	0	0,00	0	0,00		

VR. BASICO PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0.00
VR. IVA PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0.00
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL AMBIENTAL	\$ 0.00

NOTAS

- NOTAS
1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor.
 2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades ambientales de responsabilidad del contratista.
 3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Ambiental Vigente
 4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades ambientales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.

Firma _____
Nombre: SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO ISLA SANTANDER
Matricula No. : 05202-6520 ANT

Firma _____ PA
Nombre: SANTIAGO PAÉZ TALERO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría Consorcio SAIN
Matrícula No. : 25202-40972 CND

Vo. Bo. Firma _____
Nombre : MARY NANCY RIVERA DELGADO
Profesional Ambiental
Contratista de Obra: CONSORCIO ISLA SANTANDER
Matricula No. : 12.014 AGR

Vo. Bo. Firma _____
Nombre: GERMAN ALONSO NIÑO MORENO
Profesional Ambiental
Interventoría: Consorcio SAIN
Matrícula No. : 54238142488 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL															CÓDIGO MSOAMB-MN-IN-1-FR-7								
																	VERSIÓN 1							
																	PÁGINA 1	DE 1						
UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3																	DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER		PREACTA No. 13		PERIODO: 1 al 30 de Marzo de 2022		FECHA: 30 3 22	
																	(Debe corresponder con el No. del Acta de Recibo Parcial de Obra)		(Debe corresponder al mismo periodo del Acta de Recibo Parcial de Obra)		(Día)		(Mes)	(Año)
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13																								
1. DATOS DEL PROYECTO																								
LICENCIADO N.A. Resolución N° N.A. NO LICENCIADO (PMA o PAGA) X																								
(Indicar N° de Resolución día, mes y año) (Indicar con una X)																								
CONTRATISTA CONSORCIO ISLA SANTANDER INTERVENTORIA CONSORCIO SAIN																								
OBJETO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA - PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA DUITAMA- PAMPLONA EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".																								
N° CONTRATO 1684 de 2020 FECHA DE INICIO 17/03/2021 FECHA DE TERMINACIÓN 31/07/2022 N° CONTRATO 1912 de 2020 FECHA DE INICIO 17/03/2021 FECHA DE TERMINACIÓN 31/07/2022																								
VALOR DEL CONTRATO \$ 153.011.879.099 VALOR PROVISIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL \$ 5.665.713.872																								
Vr. Adicional de Obra N° 1 \$ 13.467.978.715 Vr. Adicional Provisión Social N° \$ 0.00																								
Vr. Adicional de Obra N° \$ 0.00 Vr. Adicional Provisión Social N° \$ 0.00																								
Vr. Adicional de Obra N° \$ 0.00 Vr. Adicional Provisión Social N° \$ 0.00																								
Vr. Adicional Final 166.479.857.814 Vr. Total Provisión Social \$ 5.665.713.872																								
Vr. Provisión Social ejecutado acumulado \$ 0.00																								
Vr. Provisión Social ejecutado en el mes \$ 0.00																								
Vr. Provisión Social por ejecutar \$ 0.00																								
ABU %: 30% L %: 5%																								
2. ACTIVIDADES SOCIALES																								
CÓDIGO NOMBRE DEL INSUMO O ÍTEM MEDIDA A EJECUTAR CONDICIONES ACTUALIZADAS PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL N° 1 Fecha 30/03/2021 EJECUTADO MES VALOR CON CARGO A ACUMULADO EJECUTADO VALOR POR EJECUTAR REGISTRO DE CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES																								
FICHA PROGRAMA PROYECTO ACTIVIDAD CONTROL PREVENCIÓN INICIACIÓN CORRECCIÓN COMPENSACIÓN CANTIDAD UNIDAD VR. UNITARIO BÁSICO (sin IVA) (\$) VR. BASE GRAVABLE (\$) % IVA IVA (\$) VALOR UNITARIO + IVA (\$) VR. TOTAL (\$) CANTIDAD VR. BÁSICO MES (\$) IVA (\$) VR. TOTAL (\$) VR. ÍTEM NO PREVISTO (\$) VR. REEMBOLSO DE GASTOS (\$) CANTIDAD VR. TOTAL ACUMULADO (\$) CANTIDAD VR. TOTAL (\$) CANTIDAD VR. TOTAL (\$) (Anexar soporte correspondiente)																								
N.A. N.A. N.A. N.A. N.A. N.A. N.A. N.A. 0,00 0,00 0 0,00 \$ 0,00 0,00 \$ 0,00 0,00 0 0,00 0 0,00 0 0,00																								
\$ - \$ 0 0,00 \$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ -																								
VR. BÁSICO PREACTA MENSUAL SOCIAL \$ 0.00																								
VR. IVA PREACTA MENSUAL SOCIAL \$ 0.00																								
VR. TOTAL PREACTA MENSUAL SOCIAL \$ 0.00																								
NOTAS																								
1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor.																								
2. El interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades sociales de responsabilidad del contratista.																								
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar los establecidos en el Plan de Inversión Social vigente.																								
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades sociales susceptibles de pago, la preacta debe presentarse en cero (0) pesos.																								
Firma: SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE Representante Legal o Apoderado Contralista CONSORCIO ISLA SANTANDER Matrícula No. : 05202-66520 ANT																								
Firma: SANTIAGO PAÉZ TALERO Representante Legal o Apoderado Interventoría Consorcio SAIN Matrícula No. : 25202-40972 CND																								
Vo. Bo. Firma: LIZBETH ADRIANA LIZCANO DELGADO Profesional Social Contralista de Obra: CONSORCIO ISLA SANTANDER Matrícula No. : 111794 COLPSIC																								
Vo. Bo. Firma: DORY SMITH CARO JIMÉNEZ Profesional Social Interventoría: Consorcio SAIN Matrícula No. : Resolución 9522/05																								
Original: Anexo al Acta de recibo parcial de obra. Copia: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.																								



BOGOTÁ - COLOMBIA
CARRERA 7C, N° 125-08
USAQUÉN-BOGOTÁ
PBX: +57 (1) 492 69 70

NIT: 901441547-7

Bogotá, 1 de Abril de 2022

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSORCIO ISLA SANTANDER CONFORMADO POR LATINOAMERICANA DE
CONSTRUCCIONES S.A. E ISMOCOL S.A. CERTIFICA:**

Que la empresa CONSORCIO ISLA SANTANDER con Nit. 901.441.547-7 ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones laborales y aportes al sistema de seguridad social en lo referente a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, ICBF), que soportan las actividades de obra ejecutadas durante el mes de Marzo de 2022, dentro del contrato de obra No.1684 de 2020.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE
C.C.#71.714.292
Representante Legal
CONSORCIO ISLA SANTANDER



Certificado Bancario

Sabado, 20 de Marzo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO ISLA SANTANDER identificado(a) con NIT 901441547, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400001138	2021/01/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 1 5 4 7 7

Impuestos de Bogotá

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil			
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0 1 1 1 0		
81. Hasta	2 0 2 3 0 6 3 0		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Transporte

2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 2 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
9 0 1 4 4 1 5 4 7 7 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 1 7 1 4 2 9 2			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ARROYAVE		106. Primer nombre SERGIO		107. Otros nombres HUMBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 1 1 1 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 5 6 7 8 0 0			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ESCOBAR	105. Segundo apellido SAAVEDRA		106. Primer nombre ALVARO		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 1 5 4 7 7 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 0 2 3 3 8 8 1	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 0 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 9 0 2 0 9 1 7 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social ISMOCOL S.A.	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 0 1 1 1 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747932816



(415)7707212489984(8020) 000001474793281 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 1 5 4 7 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 3 0 9 7			2 3 8 1 3 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CLARO	JAIME		EDUARDO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 0 1 1 1 0					

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14747909074



(415)7707212489984(8020) 000001474790907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 3 8 8 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A

36. Nombre comercial

LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

37. Sigla

LATINCO S A

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 18 35 69 IN 424

42. Correo electrónico

info@latincosa.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 4 4 4 7 4 4

45. Teléfono 2

4 1 1 2 1 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 1 0

1 9 9 4 0 6 0 2

4 2 9 0

1 9 9 4 0 6 0 2

4 2 2 0

4 1 1 2

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

21- Declarar ingreso o salida del país de d

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 03 - 17 / 15 : 32: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ ARROYAVE SERGIO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747909074



(415)7707212489984(8020) 000001474790907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 3 8 8 1

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 5 8 1	1 8 7 6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 4 0 6 0 2	2 0 1 6 0 7 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	1 7	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 1 0 7 1 3	2 0 1 6 0 7 1 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	7 6 5 2 0	2 1 3 8 3 4 0 9 0 4	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	2 6 6	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 4 0 6 0 2	1 9 9 4 0 6 0 2	
81. Hasta	2 0 4 4 0 6 0 2	2 0 7 5 0 4 0 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747909074



(415)7707212489984(8020) 000001474790907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 3 3 8 8 1 4

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9, 1 1, 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 1 7 1 4 2 9 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ARROYAVE	106. Primer nombre SERGIO	107. Otros nombres HUMBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9, 0 2, 0 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 1 6 2 7 0 8 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ARROYAVE	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ALBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9, 1 1, 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 0 0 9 4 5 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido PEREZ	105. Segundo apellido RESTREPO	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres ALBERTO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747909074



(415)7707212489984(8020) 000001474790907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 3 3 8 8 1 4 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 3 1 8 6 4 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARISTIZABAL	116. Segundo apellido GUEVARA	117. Primer nombre JESUS	118. Otros nombres ARTURO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 8 8 4 5 6 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORO	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres VICTORIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 1 4 2 9 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido ARROYAVE	117. Primer nombre SERGIO	118. Otros nombres HUMBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 8 2 7 7 4 4 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido RAMIREZ	117. Primer nombre ALEJANDRA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 6 0 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 3 7 6 0 0 5 0 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido QUINTERO	116. Segundo apellido CATANO	117. Primer nombre JONATHAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 0 9 0 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747909074



(415)7707212489984(8020) 000001474790907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 3 8 8 1 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 8 7 2 3 4 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 6 6 2 0 0 T
	128. Primer apellido MENCO	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RAUL	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 4 7 2 2 5	133. DV 5	134. Sociedad o firma designada AUREN CONSULTORES MEDELLIN S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 4 3 2 0 9 1 1 4	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 0 1 4 2 5 T
	140. Primer apellido CARVAJAL	141. Segundo apellido VEGA	142. Primer nombre MARIBEL	143. Otros nombres CRISTINA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 4 7 2 2 5	145. DV 5	146. Sociedad o firma designada AUREN CONSULTORES MEDELLIN S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 3 1 2			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 4 3 4 9 6 6 4 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 4 3 6 9 2 T
	152. Primer apellido POSOS	153. Segundo apellido	154. Primer nombre MARGARITA	155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 5 0 4			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747909074



(415)7707212489984(8020) 000001474790907 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 3 3 8 8 1 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	4 2 1 0
162. Nombre del establecimiento LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 18 35 69 IN 424			
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 4 7 3 3 1 0 2		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 7 1 1	
168. Teléfono 4 4 4 4 7 4 4		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento			
161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14671263034



(415)7707212489984(8020) 000001467126303 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

8 9 0 2 0 9 1 7 4 1

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ISMOCOL S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 100 13 76 P 7 TO MANSAROVAR

42. Correo electrónico

contabilidad@ismocol.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 4 2 6 3 6

45. Teléfono 2

7 4 4 2 5 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

0 9 1 0

1 9 8 2 1 0 1 8

4 2 1 0

2 0 1 8 0 9 2 5

4 3 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 3 1 4 3 7 4 2 4 8

03- Impuesto al patrimonio

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

1

1

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 11 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR SAAVEDRA ALVARO

985. Cargo Representante legal Certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

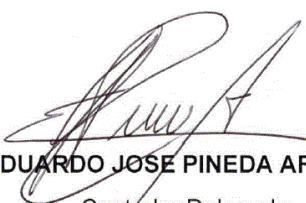
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de abril de 2022, a las 08:26:01, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8902091741
Código de Verificación	8902091741220401082601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

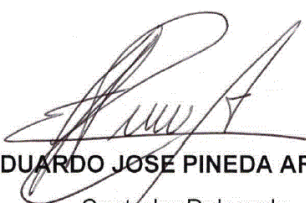
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de abril de 2022, a las 15:09:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002338814
Código de Verificación	8002338814220401150943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

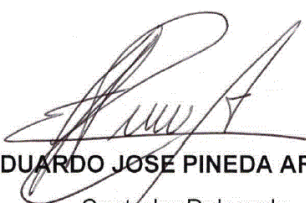
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de abril de 2022, a las 08:25:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5567800
Código de Verificación	5567800220401082552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

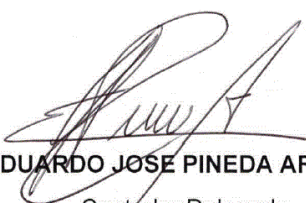
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de abril de 2022, a las 15:09:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71714292
Código de Verificación	71714292220401150927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193543677



WEB

08:27:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMOCOL S.A. identificado(a) con NIT número 8902091741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193587665



WEB
15:10:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LATINCO S.A. identificado(a) con NIT número 8002338814:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193543655



WEB

08:27:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ESCOBAR SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5567800:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 193587712



WEB

15:11:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO HUMBERTO RAMIREZ ARROYAVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71714292:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.